

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

## AL2479-2020 Radicación n.º 86561 Acta 36

Bogotá, D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

## HERACLIO PABÓN GELVEZ vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la única parte recurrente, se declara **DESIERTO.** 

En firme la presente providencia devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

30/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-05 V.00

Código único del proceso	680013105002201600092-01
RADICADO INTERNO:	86561
RECURRENTE:	HERACLIO PABON GELVEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de octubre de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 107 la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA\_\_\_\_\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA\_